



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA MEDELLIN

Medellín, 9 de febrero de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor ERIK JOSE AVENDAÑO, en calidad de padre del NNA. ABRHIAN ALEJANDRO AVENDAÑO NOGUERA de 6 años de edad y padre social de la NNA. GLORHIANNYS ALEJANDRA ARENAS NOGUERA de 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la calle 10 Nro. 40ESTE-44, Casa de Gobierno Santa Elena, segundo piso, teléfono 5380037, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-22530-20, fecha auto de apertura Nro. 147 de fecha 7 de septiembre de 2020, adelantado en favor de los NNA. ABRHIAN ALEJANDRO AVENDAÑO NOGUERA y GLORHIANNYS ALEJANDRA ARENAS NOGUERA. De no asistir se entenderá surtida la notificación.


LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)

Proyecto: Luz Dary guerra quintana
Reviso y Aprobó: Laddy Carolina Tellez Gonzalez

Fijado el: 10 de febrero de 2021
Desfijar el: 17 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-115. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5655 Medellín - Colombia





Alcalde de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISARIA DE FAMILIA COYUVA
CASA DE GOBIERNO COYUVA
CALLE 10 N.º 40-37
TELÉFONO 300

COMISARIA DE FAMILIA COYUVA
CALLE 10 N.º 40-37
MEDIEL

Medellín, 9 de febrero de 2002

Y EMPLEAZA

Por ERIK JOSE AVEGAÑO, en su calidad de
ANDRO AVENTAÑO, en su calidad de
RHIANYS ALEJANDRA ARENAS NOGUEIRA, en su calidad de
no de cinco (5) días hábiles, se presenta
10 N.º 40-37-44, C. de Gobierno
037, con el fin de notificar el auto de
nistrativo de restablecimiento de derechos
a auto de apertura N.º 10, de fecha 7 de
s N.º ABRILIAN ALEJANDRO AVEGAÑO
ANDRA ARENAS NOGUEIRA. De no ser


LADY CAROLINA
Comisaria de

Foto: Luz Dary Guerra Quintero
y Apodo: Lady Carolina - González





Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

URGENTE

Medellín, 9 de febrero de 2021

Oficio Nro. 16

Señor
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 Del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor ERIK JOSE AVENDAÑO.

Encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto 146 de fecha 7 de septiembre de 2020, con radicado 2-22530-20

Fecha de audiencia de pruebas y fallo el día 26 de febrero de 2021, a las 9.00 a.m.

Atentamente,

LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)



Alcaldía de

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISARIA GENERAL
CASA DE GOBIERNO CORREO
CALLE 13 N. 45-50
TELÉFONO 204

lillo, 9 de febrero de 2014

Nro. 16

de Comunicaciones
Nacional ICBF
Calle 68 No. 64C-75
Bogotá

dar cumplimiento a lo establecido en
Presidencia y Ah. 318 de 2013, P. O. me permito
aplicación en Internet en la página del ICBF
por ERIK JOSE AVENDAÑO

recibiendo enviarle constancia de la posición
continuar con el trámite dentro del proceso
conozco iniciado mediante el 148 de fecha
2013-20

de audiencia de prueba y fallo el día 26

amente


LADY CAROLINA
Comisaria de

